

ACTA ORDINARIA N° 018-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO DEL DOS MIL VEINTIDÓS DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS QUINCE HORAS, POR MEDIO DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS.

Debido a la modalidad de teletrabajo, según instrucciones de la Rectoría mediante el oficio UNA-R-DISC-014-2022, los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación realizan esta sesión de manera remota desde sus hogares, por medio la plataforma Microsoft Teams.

INTEGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas

Dr. Pablo Miranda Álvarez, Académico, Escuela de Ciencias Geográficas

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico, Escuela de Ciencias Geográficas

INTEGRANTE AUSENTE CON EXCUSA

M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica, Escuela de Ciencias Geográficas

SECRETARIA DE ACTA

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.**
- II. Aprobación de acta ordinaria 017-2022.**
- III. Seguimiento al plan de capacitación, según el oficio UNA-VD-OFIC-787-2022, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora.**



IV. Seguimiento al oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-010-2022, remitido a la dirección de la ECG, para la actualización de la guía para la elaboración de mapas II versión, año 2016 (Documento preparado para normar la presentación de trabajos Cartográficos) de la Escuela de Ciencias Geográficas.

V. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

- Coordinación de reunión virtual con el Capitán de Navío y Lic. Alejandro Lucio José López, Director de la Escuela de Ciencias del Mar de Argentina.

VI. Coordinación de envío de los formularios para la evaluación periódica anual del plan de estudios tanto para docentes y estudiantes.

VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura al orden del día 018-2022, solicitando que se integren los siguientes puntos:

- **Solicitud del estudiante Kenneth Chacón Ramírez.**
- **Revisar e iniciar con los formularios de PFESA 2023-2027.**

Se somete a consideración, quedando aprobado con 2 votos a favor y cero en contra, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del orden del día.

II. Aprobación de acta ordinaria 017-2022.

III. Solicitud del estudiante Kenneth Chacón Ramírez.

IV. Seguimiento al plan de capacitación, según el oficio UNA-VD-OFIC-787-2022, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora.

V. Seguimiento al oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-010-2022, remitido a la dirección de la ECG, para la actualización de la guía para la elaboración de mapas II versión, año 2016 (Documento preparado para normar la presentación de trabajos Cartográficos) de la Escuela de Ciencias Geográficas.

VI. Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

- Coordinación de reunión virtual con el Capitán de Navío y Lic. Alejandro Lucio José López, Director de la Escuela de Ciencias del Mar de Argentina.

VII. Coordinación de envío de los formularios para la evaluación periódica anual del plan de estudios tanto para docentes y estudiantes.

VIII. Revisar e iniciar con los formularios de PFESA 2023-2027.

IX. Asuntos varios.



3:25 ingresa el máster Marvin Alfaro Sánchez.
Miembros presentes 3.

ARTÍCULO III. Aprobación de acta ordinaria 017-2022.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria N° 017-2022, para su aprobación, remitida con anterioridad a los miembros para su respectiva lectura.

Se somete a votación, resultando tres votos a favor y cero en contra.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión 017-2022 y se encuentran presentes en esta sesión ordinaria 018-2022 para la votación son:

Máster Ligia Hernando Echeverría
Doctor Pablo Miranda Álvarez
Máster Marvin Alfaro Sánchez

ARTÍCULO III: Solicitud del estudiante Kenneth Chacón Ramírez.

La máter Ligia Hernando Echeverría comenta que el estudiante desea continuar con la licenciatura y que está preocupado, porque solo le falta el idioma inglés, por lo tanto, se hizo un estudio de cursos pendientes y eran muy pocas materias que le hacen falta para finalizar, por lo cual, el estudiante remite la siguiente nota a la Comisión:

Estimada señora, por este medio le solicito de la manera más respetuosa pueda hacer de conocimiento a la Comisión Curricular la situación que he venido conversando con su persona. La cual se la detallo en este documento, soy estudiante activo de la Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento Territorial, en el año 2015 obtuve mi título de Bachillerato y decidí continuar con la licenciatura la cual logré al año 2017 aprobar casi todos los cursos teniendo pendiente de aprobar el curso de Taller de Investigación II y el curso de Idioma; el curso de Taller II lo aprobé recientemente en el II Ciclo 2022. En el caso del curso de idioma, por tratarse de un programa de estudios viejo podía llevar el curso de Inglés Instrumental II sin embargo, cuando lo debía llevar nunca lo pude hacer, debido a que no había espacio, luego la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje decidió sustituir este curso por el curso Inglés Integrado para otras carreras, en el caso de mi persona me correspondería llevar los siguientes cursos, el Ingles Integrado I y el Ingles Integrado II el cual es de licenciatura, pero uno es requisito del otro, pero por tratarse de un programa más antiguo, en una conversación anterior la señora Ligia Hernando me recomendó, hacer la consulta en la escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, por lo tanto realice la consulta en dicha unidad académica, donde le explique mi caso y me indicaron lo siguiente:

“...por tratarse de un programa de estudios antiguo, se le puede reconocer el curso de ingles instrumental II, sin embargo, este curso tendría que llevarlo por suficiencia debido a que de



manera regular no se ofrece, pero para que pueda llevar este curso de esta forma, deberá solicitar un oficio de su unidad académica, el cual le indique que este curso es reconocido y aprobado , y que cumple con la malla curricular, cuando se haga el estudio de graduación...”.

La señora Ligia me indico que ese curso podía ser reconocido por tratarse de un plan de estudios viejo, por esta razón le solicito a la Comisión pueda analizar el caso y extender un documento por escrito, donde, se me indique ese curso será reconocido en mi plan de estudios y que al momento del estudio de graduación no tendré problemas por haberlo llevado y que me haga falta algún curso de idiomas de matricular, de ser así que se me dé una respuesta positiva , procederé el próximo ciclo a matricular el curso de Inglés Instrumental II por suficiencia para avanzar con mi licenciatura.

Sin otro particular.

Atentamente.

FIRMA ORIGINAL DIGITALMENTE.

Kenneth Chacón Ramírez
Cedula 304420520
Carné 103192
Tel: 8751-6415

La máter Ligia Hernando Echeverría comenta que ya se le hizo el estudio de reingreso al estudiante y efectivamente solamente le hace falta el inglés 2, ya que, debía haber tenido aprobado inglés instrumental para graduarse del bachillerato en el 2011.

Así mismo, la máter Ligia Hernando Echeverría menciona que, en otras ocasiones, lo que se ha hecho, lo cual me parece bastante cruel, es que lleven otra vez inglés especializado para otras carreras uno y dos, sin embargo, lo que él ocupa es el 2. En otros casos, ellos ya lo han llevado, pero Kenneth Chacón Ramírez no, pero va a matricular el 2, lo cual implicaría cursar el uno y me parece terrible.

Por tanto, la máster Ligia Hernando Echeverría recomienda a la Comisión realizar un acuerdo, en el sentido de que considerando el análisis que hemos hecho, acordar que se reconocerá el inglés instrumental 2, para que el estudiante pueda graduarse.

El doctor Pablo Miranda Álvarez indica, sí, tal vez como dice ahí, donde le recomiendan el inglés, como para que vaya igual o como ellos lo dicen, para que no haya problemas. En realidad si solo le falta eso para graduarse, entonces no hay problema.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona, no, en realidad es un inglés, pero ahorita se graduaría con el plan vigente actual, no con el plan viejo de licenciatura. Por tanto, él no



se gradúa, porque el estudiante está llevando las materias del plan actual y no del prediseñado.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica, entonces le reconoceríamos inglés 2, por el inglés especializado.

Según el análisis realizado por los miembros presentes, la máster Ligia Hernando Echeverría solicita la aprobación del siguiente acuerdo: UNA-CCU-ECG-ACUE-015-2022.

CONSIDERANDO:

1. La nota presentada por el estudiante Kenneth Chacón Ramírez, cédula 304420520, de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio, con fecha 25 de noviembre de 2022, donde solicitan el reconocimiento del curso LIX-411 Idioma (inglés integrado II) de la Escuela de Ciencias Geográficas, por Inglés Instrumental II de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje.
2. El récord académico del plan de estudio 2004, cursado por el estudiante Kenneth Chacón Ramírez de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio.
3. El análisis de la Comisión Curricular de Unidad ante la solicitud de las estudiantes Kenneth Chacón Ramírez.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **RECONOCER EL CURSO INGLÉS INSTRUMENTAL II DE LA ESCUELA DE LITERATURA Y CIENCIAS DEL LENGUAJE POR LIX-411 IDIOMA (INGLÉS INTEGRADO II) DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, COMO REQUISITO PARA GRADUACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIAL, AL ESTUDIANTE KENNETH CHACÓN RAMÍREZ, CÉDULA 304420520.**
2. **ACUERDO FIRME.**
3. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba con 3 votos a favor.

ARTÍCULO IV: Seguimiento al plan de capacitación, según el oficio UNA-VD-OFIC-787-2022, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora.



La máster Ligia Hernando Echeverría da seguimiento al oficio UNA-VD-OFIC-787-2022, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, donde indica:

“En atención a los oficios UNA-ECG-OFIC-271-2022 del 27 de abril de 2022 y el oficio UNA-ECG-OFIC-225-2022 del 30 de marzo de 2022, con relación a las necesidades de cambio de modalidad de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio y considerando:

1. La solicitud de capacitación para los integrantes de la comisión curricular para el diseño del plan de estudios de licenciatura bajo la bimodalidad.
2. La capacitación para el personal docente sobre pedagogía virtual para diseñar los descriptores y los programas de los cursos y a la vez, impartir las lecciones virtuales.
3. La solicitud de que la capacitación del personal tanto de la Comisión Curricular como docente se pueda brindar durante el 2022 y el 2023, con la finalidad de tener el tiempo prudencial para modificar los descriptores de los cursos y realizar los trámites correspondientes para su aprobación, tomando en consideración que la licenciatura iniciará en el 2025.

Se les comunica que la Vicerrectoría de Docencia ante una alta demanda de procesos de formación se encuentra diseñando un plan de capacitación en las áreas solicitadas, para aplicar a partir del II Ciclo 2022, oportunamente se les considerará para realizar el proceso de capacitación en conjunto con la Comisión Curricular de la Escuela de Ciencias Geográficas, y así poder diseñar en el marco de la modalidad los descriptores de los cursos, su estrategia metodológica y estrategia evaluativa”.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que debido a que aún no se ha recibido respuesta, recomienda enviar un oficio de seguimiento.

Se tramita el oficio número UNA-ECG-OFIC-788-2022, sin embargo, la Comisión Curricular indican que en caso de que no haya respuesta, tal vez sea necesario buscar otra opción de capacitación privada.

El máster Marvin Alfaro Sánchez menciona que es importante esperar la respuesta por parte de la Vicerrectoría de Docencia, sino tal vez buscar otros medios de capacitación o pasantía.

El doctor Pablo Miranda Álvarez comenta que tal vez el CIDE, ellos dan los cursos por venta de servicios.

Por tanto, la Comisión acuerda esperar la respuesta por parte de la vicerrectoría y en caso de que no haya respuesta o que sea negativa, buscar otros medios de capacitación.



ARTÍCULO V: Seguimiento al oficio UNA-CCU-ECG-ACUE-010-2022, remitido a la dirección de la ECG, para la actualización de la guía para la elaboración de mapas II versión, año 2016 (Documento preparado para normar la presentación de trabajos Cartográficos) de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La máster Ligia Hernando Echeverría abre el espacio para dar seguimiento al oficio número UNA-CCU-ECG-ACUE-010-2022, remitido a la dirección de la ECG, para la actualización de la guía para la elaboración de mapas II versión, año 2016 (Documento preparado para normar la presentación de trabajos Cartográficos) de la Escuela de Ciencias Geográficas.

El máster Marvin Alfaro Sánchez informa que para la elaboración de la guía se habían asignado a los del SIC, pero que hasta el momento se le ha hecho difícil poder coordinar una reunión. Así mismo, consulta si solamente le corresponde a los del SIC hacer la actualización de la guía.

La máster Ligia Hernando Echeverría, comenta que todos hacen mapa, por lo cual, sería importante poder convocar a los del SIC con la Comisión Curricular para poder elaborar la guía. Por lo cual, consulta a los miembros ¿Qué si se vuelve a realizar la convocatoria desde la dirección?

Los miembros aprueban realizar nuevamente la convocatoria desde la Comisión a los miembros del SIC, para el mes de enero o febrero. Así mismo, consideran que importante invitar a Marvin, Julio, Luis, Betsy, Omar Barrantes, Daniela, Pablo y mi persona.

El doctor Pablo Miranda Álvarez menciona que tal vez, para que no se vea extraño, invitarlos a una reunión con la Comisión, para comentar que algunos compañeros, estudiantes y graduados han presentado intervenciones con respecto a la guía de mapas, para poder ver los aportes de cada uno de ellos.

El máster Marvin Alfaro Alvarado menciona que tal vez desde la Comisión, decirles que cada uno tendrá su percepción con respecto a la elaboración de mapas, pero que es importante poder ampliar el abanico de posibilidades.

El doctor Pablo Miranda Álvarez indica que es importante poder guiar al estudiante, que no necesariamente porque no tiene una leyenda, no significa que está malo, pues tiene otros complementos que lo hacen válido. Además, de recomendarles de que ese manual es de referencia para toda la universidad.

La máster Ligia Hernando Echeverría recomienda poder estar preparados para la reunión, a las posibles dudas que se vayan a presentar o posibles resistencia al cambio. Así mismo, sugiere poder convocar para febrero, ya que muchos académicos ingresan a partir de ese mes.



ARTÍCULO VI: Análisis del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital.

- Coordinación de reunión virtual con el Capitán de Navío y Lic. Alejandro Lucio José López, Director de la Escuela de Ciencias del Mar de Argentina.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que es importante coordinar una reunión virtual con el Capitán de Navío y Lic. Alejandro Lucio José López, Director de la Escuela de Ciencias del Mar de Argentina, pero que en éstos últimos días ha sido un poco difícil la comunicación, debido a que ha estado con mucha carga laboral. Pero que según la respuesta del señor Capitán, se podrían reunir después del 2 de diciembre, debido a que se encuentra en la Antártida.

Seguidamente, la máster Ligia Hernando Echeverría comenta que se puede realizar la convocatoria a partir del viernes 2 de diciembre, pero que coordinará previamente con el Capitán antes de confirmar a la comisión, ya que podría ser el martes, pero todo depende de la confirmación de otras reuniones de la facultad.

ARTÍCULO VII: Coordinación de envío de los formularios para la evaluación periódica anual del plan de estudios tanto para docentes y estudiantes.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que ya los formularios están listos y que se pueden enviar la primera semana de diciembre y como se había comentado, los resultados no se van a sistematizar durante éste año, sería hasta el próximo.

El doctor Pablo Miranda Álvarez indica sí esta de acuerdo que se envíen de una vez, para que dé tiempo de completar.

La máster Ligia Hernando Echeverría aprueba enviar los formularios tanto para docentes como estudiantes y solicita a la secretaria poder redactar el correo de envío.

El doctor Pablo Miranda Álvarez recomienda no hacer los grupos focales, sino aprovechar las reuniones de niveles para poder recibir retroalimentación.

El máster Marvin Alfaro Alvarado comenta que depende del nivel, debido a que no todos son parte del proceso de evaluación.

El doctor Pablo Miranda Álvarez sugiere poder realizar la reunión de niveles y que al final solo se queden los que son parte del proceso de evaluación, para realizar la retroalimentación.

Los miembros aprueban la propuesta.



La máster Ligia Hernando Echeverría indica que va a realizar reuniones de nivel de una hora, para poder aprovechar el tiempo y hacer las consultas respectivas.

ARTÍCULO VIII: Revisar e iniciar con los formularios de PFESA 2023-2027.

La máster Ligia Hernando Echeverría da continuidad a la confección de los formularios de PFESA 2023-2027, indicando a los miembros que en total hay que completar 4 y remitirlos en febrero de 2023. Así mismo, recomienda esperar la respuesta del señor Gustavo, que le parece un excelente trabajo. Sin embargo, menciona que según el periodo de vacaciones, está un poco complicado esperar, debido a que muchos entran en febrero y en esa fecha hay que hacer la respectiva entrega de los formularios.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que está un poco asustada, debido a que otras unidades ya lo enviaron, que es mucho lo que hay que hacer y no se ha empezado. Sin embargo, ha estado investigando y al parecer hay muchas cosas que ya se realizaron en la actualización del plan de estudio.

Las áreas disciplinarias ya las hicimos durante el plan de estudio y las mismas ya están aprobadas, por lo cual, los pasos a seguir son para continuar con los formularios:

1. Completar las plantillas de los formularios en formato excel, los cuales van de manera encadenada, se debe de ir completando de una en una.
2. Las áreas disciplinarias de la escuela ya están listas, solamente falta pegarlas.
3. Los programas de la escuela están asociados a las áreas estratégicas.

Así mismo, la máster Ligia Hernando Echeverría motiva a los miembros a completar los formularios, debido a que está próxima la entrega. Así mismo, da una guía demostrativa de como completar todas las áreas, incluyendo las emergentes. Además indica:

Primero que todo, hay que hacer la revisión de las áreas estratégicas de conocimiento que tenemos de las áreas disciplinares, donde se revisen si están bien, si hay que hacer alguna mejora, si hay que integrar una nueva, que no se haya contemplado anteriormente.

Segundo, los aportes de las áreas disciplinares, aportes temáticos y otros, nosotros las tenemos en el plan de estudios, hay mucho de donde elegir.

Por tanto, para iniciar, se pueden completar estos dos primeros puntos de los formularios, para poder ir avanzando, antes de salir a vacaciones.

El doctor Pablo Miranda Álvarez consulta sobre los proyectos, que sí se deben incluir dentro de los formularios.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que sí, hay que incluirlos, pero es como en los aportes académicos, en la sección de los aportes temáticos, ahí están como los proyectos.



El doctor Pablo Miranda Álvarez sí, porque los proyectos en algún momento se tendrá que relacionar con estas áreas.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que los programas y proyectos, todo eso va incluido ahí. Además, comenta que el señor Raúl de la Vicerrectoría de Docencia, es el encargado de ayudarnos a nosotros en la facultad, en otras ocasiones él ha realizado talleres y los ha colaborado con la construir las áreas estratégicas, pero yo siento que nosotros ya lo tenemos. Hay que revisarlas, eso es lo que hay que hacer, pero entonces esa sería la propuesta de nosotros para la Asamblea de Unidad, para que los compañeros puedan retroalimentar. A esa reunión se puede hacer la invitación al señor Raúl. Así mismo, considera que es muy importante escuchar al personal académico, ya que siempre tienen aportes que son de mucha ayuda para la unidad.

Los miembros presentes aceptan la propuesta de la máster Ligia Hernando Echeverría, de invitar al señor Raúl de la Vicerrectoría de Docencia a la primera reunión académicos.

El doctor Pablo Miranda Álvarez se compromete a ir completando el primer cuadro de las áreas, aunque aún tiene muchas dudas, pero lo puede ir integrando de manera general.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que todo el procedimiento está en la plataforma de Microsoft Teams, en caso de que tengan alguna duda, el documento dice paso uno, revisión, áreas estratégicas e identificación, es un manual metodológico de la construcción de las áreas, con plantillas y todo. Por ejemplo entre las áreas estratégicas de la Escuela de Ciencias Geográficas están: pensamiento, epistemología y metodología de la geografía; organización del espacio y planificación urbana y regional y ordenamiento del territorio, ciencia de la información espacial, recursos naturales, paisaje y territorio, y enseñanza de la geografía. Por lo cual, esto es lo que tenemos según ellos, pero habría que ver en el plan de estudios, porque no sé, yo creo que estamos un poquito diferente, tal vez consultarle a Gustavo sobre el acuerdo, porque fue en el tiempo que él estuvo de subdirector cuando se construyeron.

Los miembros consideran que es importante revisar detalladamente y hacer la separación, para que ya queden claras las áreas.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que hay que definir las áreas todos juntos y después hacer la separación de todo el trabajo, para que sea más fácil.

La máster Ligia Hernando Echeverría da por cerrada la temática y agradece a la comisión por todo el apoyo brindado.

ARTÍCULO IX: Asuntos varios.



La máster Ligia Hernando Echeverría agradece a los miembros por todo el apoyo brindado durante el año e indica que se siente feliz de contar siempre con todo el grupo. Muchas gracias y felices fiestas.

La sesión finaliza a las dieciséis horas con treinta minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora de la Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas